



ANUNCIO
(Área de Empleado Público)
(Autorizado por Resolución 9923/25, de 30 de diciembre)

ELEVANDO A DEFINITIVA LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO DE RESERVA A DISCAPACIDAD FÍSICA O SENSORIAL, DE UNA PLAZA DE INGENIERO/A TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA (O.E.P. 2021).

Por Resolución 9923/25, de 30 de diciembre se eleva a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, composición del Tribunal y fecha de realización del primer ejercicio de la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de reserva a discapacidad física o sensorial, de una plaza de INGENIERO/A TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS, vacante en la plantilla de personal funcionario de la OEP 2021, siendo ésta del siguiente tenor literal:

“Por Resolución 6530/2025 de 22 de septiembre, publicada en BOP N.º 187, de 29/09/2025, se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de reserva a discapacidad física o sensorial, de UNA PLAZA DE INGENIERO/A TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS, de la plantilla de personal Funcionario de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla (O.E.P. 2021), concediéndose a las personas aspirantes un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en el BOP, para la subsanación de posibles errores y exclusiones de dichas listas, expirando dicho plazo con fecha 15/10/2025. No habiéndose producido subsanaciones en el antes referido plazo, es por lo que, procede elevar a definitiva la lista provisional, aprobar la composición del Tribunal y fijar la fecha de realización del primer ejercicio de los que consta la convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en las Bases 5ª y 6ª de las Generales, aprobadas por Resolución 9016/22, de 07 de diciembre, así como acordar su publicación en BOP.

Por ello, de acuerdo con lo que antecede, El Diputado Delegado del Área del Empleado Público, en virtud de las atribuciones

Área de Empleado Público
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	d1Z5ADby752UF0fEYkiS+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	08/01/2026 09:12:15
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/d1Z5ADby752UF0fEYkiS+Q==		





delegadas por Resolución de la Presidencia nº.5055/23 de 24 de enero, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, en Turno de discapacidad física o sensorial, de **UNA PLAZA DE INGENIERO/A TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS** , vacante en la plantilla de personal Funcionario de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla (O.E.P. 2021), aprobada por Resolución 6530/2025 de 22 de Septiembre, y publicada en BOP 29/09/2025, al no haberse producido subsanación alguna en el plazo reglamentariamente establecido.

SEGUNDO.- Aprobar la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de referencia, y que es la siguiente:

Presidente/a:

Titular: D.FRANCISCO JAVIER ROMERO MARTÍN.
Suplente: D.ANTONIO SALADO MONSALVE.

Vocales Titulares y Suplentes:

Titular 1- D. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MUELA.
Suplente 1- Dª TERESA MAILLO CORRALES.

Titular 2- D. DAVID CALVO GONZÁLEZ.
Suplente 2- Dª MARÍA LUZ ATENCIA PERALBO.

Titular 3- Dª ESTER REVELLES LIROLA.
Suplente 3- D. PEDRO JULIÁN GALLARDO GENICIO.

Titular 4- Dª ROCIO MINGORANCE ACOSTA.
Suplente 4- D. JORGE MANUEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

Área de **Empleado Público**
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	d1Z5ADby752UF0fEYkiS+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	08/01/2026 09:12:15
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/d1Z5ADby752UF0fEYkiS+Q==		



**Secretario:**

Titular: D.FERNANDO FERNANDEZ-FIGUEROA GUERRERO.

Suplente 1:Dª.MARIA GARCÍA DE PESQUERA TASSARA.

Suplente 2:D.FRANCISCO MACÍAS RIVERO.

Suplente 3:D.MANUEL JESUS BLANCO MESA.

Suplente 4:Dª.ISABEL JIMÉNEZ DELGADO.

Suplente 5:D.FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ GARCÍA.

Suplente 6:Dª.MARÍA MENÉNDEZ FERNÁNDEZ.

Suplente 7:Dª.MARGARITA RUIZ ESTEBAN.

Suplente 8:Dª.JUANA CARMONA LÓPEZ DE SORIA .

Suplente 9:Dª.MARÍA ÁNGELES RUIZ LÓPEZ.

TERCERO.- De no existir recusación ni abstención alguna de los miembros del Tribunal, se convoca a todas las personas aspirantes admitidas a la convocatoria, para que concurran a la realización del primer ejercicio del que consta la misma el próximo día **20 DE ENERO DE 2026 A las 9:00 HORAS en el Servicio de Prevención y Salud Laboral, sito en el Edificio del OPAEF, (C/ Jose María Moreno Galván nº 16), para lo cual deberán acudir provistas de bolígrafo (negro o azul), así como del D.N.I. original.**

CUARTO.- La presente Resolución deberá ser publicada en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de la web corporativa."

Lo que se comunica para general conocimiento, significándose que contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de

Área de **Empleado Público**

Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000

dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	d1Z5ADby752UF0fEYkiS+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	08/01/2026 09:12:15
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/d1Z5ADby752UF0fEYkiS+Q==		





lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del extraordinario de revisión.

LA VICESECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES DE SECRETARÍA GENERAL (P.D. Resolución 7907/24, de 25 de noviembre). María García de Pesquera Tassara.



Área de **Empleado Público**
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	d1Z5ADby752UF0fEYkiS+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	08/01/2026 09:12:15
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/d1Z5ADby752UF0fEYkiS+Q==		

